

SERIE IX.

NUMERO 6.

1912 - Agosto, Serie IX - N<sup>o</sup> 6

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE

## SUMARIO:

- I - Sección Universitaria
- II - Pronóstico de la Septicemia Puerperal, por el doctor José Nicolás Astacio (Conclusión)
- III - Nota filológica, respecto á la etimología de la palabra «Almanaque», por el doctor Santiago I. Barberena
- IV - Progresos del Derecho Internacional, un triunfo más del arbitraje, por J. G. G.
- V - Datos para la Historia de El Salvador Feria de los Santos, por el doctor Leopoldo A. Rodríguez
- VI - Algo sobre Geología Centroamericana, artículo traducido por el doctor Carlos Bonilla
- VI - De omni re scibili

Agosto de 1912

SAN SALVADOR.

TIP. "LA UNION"



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR



---

# LA UNIVERSIDAD

ORGANO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL MISMO NOMBRE.

Director, VÍCTOR JEREZ

---

SERIE IX

San Salvador, agosto de 1912

NUMERO 6

---

## SECCION UNIVERSITARIA

---

QUINTA SESION del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina y Cirugía, celebrada á las diez de la mañana del día siete de octubre de mil novecientos once.

Concurrieron el señor Rector doctor don Víctor Jerez, y los señores profesores doctores don José Llerena, don David J. Guzmán, don Carlos Medina, don Luis Paredes, don Salvador Rivas Vides, don Liberato Dávila, don Juan Segovia y don Enrique González y el infrascrito Secretario, faltando con excusa los doctores don Miguel Peralta L., don Alfonso González, don Daniel Clara, y sin ella los doctores don Rafael V. Castro y don Leandro González

Se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada.

Se dió cuenta.

Del acuerdo en que se aumenta con cincuenta pesos el sueldo del señor profesor de Patología General y Psiquiatría, en atención á que tiene dos horas diarias de clase

Del acuerdo en que se permite á don Emilio Molina verificar el examen de Obstetricia, sin necesidad de cursar nuevamente esta asignatura, no obstante haber sido desfavorable el resultado del examen de dicha materia.

De los acuerdos en que se admite la renuncia al doctor don Florencio A. Torres de los cargos de profesor de Química Médica y de 2º Vocal del Cuarto Tribunal de Examen de la Facultad de Medicina, y al doctor don Daniel Clara del cargo de 1er. Vocal del Tercer Jurado de Examen de la misma Facultad, y se nombra en su lugar al doctor don Guillermo Cano

De una comunicación del señor Subsecretario de Fomento, en que transcribe un oficio de los señores Ingenieros don Guillermo Quiroz y don Lázaro González, en que manifiestan que el

edificio de la Escuela de Disección de esta Universidad ha sido construido conforme á las condiciones de la contrata respectiva.

De los acuerdos en que se nombra al doctor don Alfonso Zelayá, 2º Vocal del Cuarto Jurado de Examen, en lugar del doctor don Florencio A. Torres que renunció, á don Arturo Padilla, Vocal Suplente de los Jurados de Examen de Medicina, y á don Juan Segovia profesor de Bacteriología en sustitución del doctor don Liberato Dávila, que la servía interinamente

Del acuerdo en que se organizan los Tribunales de Examen de Cirugía Dental del modo siguiente para Química Orgánica é Inorgánica, Física aplicada á la Dentistería, Clínica Quirúrgica Dental y Medicina Operativa, á los señores Cirujanos Dentistas don Alfonso González, don León Cañas y don Miguel Martínez Suárez, para Anatomía Humana, Fisiología Dental, Patología Dental, Maternidad Médica y Terapéutica, á los señores Cirujanos Dentistas don Enrique González S., don Rafael Paredes y don Carlos Peralta L., y Vocales Suplentes de estos Jurados á los señores Cirujanos Dentistas don Alberto Gasteazoro, don Carlos Zepeda y don Mariano A. Acosta

De los acuerdos en que se perdona á don Olegario Andino h. las fallas en que incurrió durante los meses de mayo, junio y julio de este año, en las materias del segundo curso de Medicina y Cirugía, por haber tenido á su cargo el lazareto de varicelosos del Paisnal, y en que se cancela á don Pedro Malagamba h. el nombramiento de Preparador de la clase de Anatomía Humana.

Del informe de los señores doctores don Luis V. Velasco y don David C. Escalante, sobre el programa de Química Médica presentado por el profesor doctor don Florencio A. Torres, en cual son de parecer que se acepte, y el Consejo acordó aprobar el expresado programa

El infrascrito Secretarió dió cuenta de que, en concepto de representante legal de la Universidad y con autorización del señor Ministro de Instrucción Pública, había reducido á escritura pública, con fecha 30 de septiembre próximo pasado, ante los oficios del doctor don Ricardo Morena p., la contrata celebrada con don Francisco Durini para la construcción del edificio de la Escuela de Medicina, Farmacia y Dentistería, por la suma de ciento cincuenta y nueve mil ochocientos pesos.

De la solicitud de los señores don Arturo Núñez y don Roberto Trujillo, primero y segundo interno del servicio de maternidad del Hospital Rosales, respectivamente, sobre que se les conceda, por vía de gracia, la validez de los certificados é informes del jefe de dicho servicio para examinarse en Clínica Médica 1º y 2º año, cada uno de ellos por su orden, y el Conse-

jo acordó que se informe favorablemente al señor Ministro, fundándose para ello en la incompatibilidad que existe para que estos señores pudieran recibir la clase de Clínica Médica, por estar prestando sus servicio á la misma hora en la sala de maternidad

De la solicitud de don Rafael Palacios C., relativa á que se declare equivalente al título de Bachiller en Ciencias y Letras el título que obtuvo en la Escuela Normal de Maestros el año de 1898, que lo acredita como profesor graduado, á fin de poder ser matriculado en el primer curso de Dentistería, en atención á que los programas de enseñanza de aquel año en nada difieren á los de Ciencias y Letras del mismo año, y el Consejo acordó que se informe al señor Ministro que no es conveniente acceder á dicha solicitud, para no contrariar el acuerdo supremo de 26 de enero de este año que ordena que los que deseen estudiar Dentistería deben sujetarse en un todo á los Estatutos vigentes que exigen la presentación del diploma de graduado en Ciencias y Letras.

Y no habiendo más de que tratar se levantó la sesión.

VÍCTOR JEREZ

ADRIÁN GARCÍA, Srto.

---

## Pronóstico de la Septicemia Puerperal

---

### III

#### Pronóstico basado en el examen de la sangre

*(Continuación)*

En el estudio que hice del pronóstico de la fiebre puerperal deducido los síntomas, se habrá notado que existen casos en los cuales es muy difícil, sino imposible, declarar cual es el estado del enfermo. Existe, pues, una laguna que es conveniente llenar y creo que el método que expongo viene á suplir una parte de esta necesidad, puesto que él está basado en la manera de conducirse el organismo frente á los agentes infecciosos. Es conveniente añadir que existe diferencia de conducirse desde el punto de vista de la intensidad de la fiebre según la resistencia que ellos encuentren de parte de este mismo orga-

mismo: á él está subordinado la intensidad y el tipo que adquiere la fiebre. «Y es también al organismo—dice León Audin—á quien es necesario conocer *ante todo*, y el mejor medio de conocerlo es el de seguir sus reacciones en las modificaciones de la sangre, este espejo fiel de las reacciones orgánicas.»

Y agrega: «Este no es un hecho que yo lanzo á la ligera. Tengo para probarlo innumerables observaciones. Es la resistencia del organismo la que es necesario buscar y conocer. Ahora bien, puede ser conocida esta resistencia por la numeración globular, y por la fórmula hemoleucocitaria, que no solamente explican diferentes formas clínicas de las fiebres, sino que permiten prever con una certeza muy grande la marcha ulterior de la enfermedad, estableciendo así un pronóstico de los más sólidos

No se trata de discutir no hay más que experimentar para convencerse», (León Audin, Haití, «Fiebres intertropicales»).

Tomando por base los principios que dejo apuntados, se ha buscado últimamente por medio del examen de la sangre, adquirir la manera de pronosticar en las infecciones puerperales de un modo fácil y seguro

Paul Cartonne emprende y publica su trabajo «Contribución al estudio de las modificaciones de la sangre durante el parto y el post-parto normales y patológicos», reproducido por el doctor Adán Cuadra en su tesis de doctoramiento y á quien debo el haber emprendido este trabajo de comprobación de dicho método en el Hospital Rosales, eligiéndolo como punto de mi tesis

Según el autor del método «la infección puerperal se manifiesta del lado de la sangre por una hiperleucocitosis polinuclear, cuya intensidad da la medida de la gravedad de la infección. Esta reacción sanguínea es muy sensible y muy útil según sus variaciones porque con frecuencia, la fórmula hemoleucocitaria es de un valor muy superior á la curva térmica para el pronóstico»

Cartonne clasifica las formas de septicemia puerperal, desde el punto de vista del pronóstico, en tres grados.

#### PRIMER GRADO

El primer grado, ó las formas ligeras, está caracterizado por el aumento del número de los glóbulos rojos, por una hiperleucocitosis que oscila alrededor de 15,000 por milímetro cúbico, pudiendo elevarse esta cifra, aunque pasajera-mente á

20,000, por una polinucleosis que es regularmente de 85 por ciento, pero que puede llegar hasta el 90 por ciento; por la disminución de los eosinófilos, sin desaparecer del todo, sólo de un modo pasajero y raras veces, porque la persistencia pertenece á las formas graves

Como lo hice notar al hacer el estudio de los glóbulos sanguíneos, las cifras que obtuve en el Hospital Rosales, son muy inferiores á las que traen los autores europeos, cosa que debe atribuirse según mi manera de pensar, al clima, raza, género de alimentación y otras circunstancias que influyen en esta variabilidad.

En las observaciones que presento se notará que en los casos en que obtuve un 85 á 90 por ciento fueron todos muy graves ó mortales, y sin embargo, estas infecciones serían para Cartonnet de forma ligera.

En vista de esta divergencia, y deduciendo de mis observaciones las cifras obtenidas y la mayor ó menor gravedad que presentaron las enfermas en el curso de la infección, propongo que se tomen provisionalmente para El Salvador las cifras aludidas, dispuesto, naturalmente, á aceptar otras que estén basadas en un número suficiente de observaciones tan luego se presenten.

Entre nosotros, el primer grado ó forma ligera, deberá estar caracterizado, por una polinucleosis que es regularmente de 65 por ciento pudiendo pasar del 70 por ciento pero de un modo accidental; los otros caracteres son los señalados por Cartonnet, pero con iguales restricciones.

#### OBSERVACIÓN I —(PERSONAL)

J. M., de veintiseis años de edad, de Santa Tecla, entra al Hospital Rosales el 12 de noviembre de 1909 y ocupa la cama número 105 del servicio de Maternidad, á cargo del doctor don José Llerena.

Conmemorativos. ninguno de importancia.—Constitución: buena.—Conformación de la pelvis normal.—Número de partos anteriores. siete de término, un aborto.—Estado habitual de la menstruación regular.—Última aparición de las reglas: 20 de febrero.—Fecha presunta de la concepción. á mediados de marzo —Accidentes y complicaciones del embarazo: várices de las piernas —Aparición de los movimientos activos: á los cuatro meses.

Diagnóstico clínico. embarazo en el octavo mes

A las 11 a. m. del día 3 de diciembre le principiaron los primeros dolores del parto. —Dilatación del cuello ocho horas

más tarde, completa y normal.—Rotura de las membranas momentos antes del parto.—Hora del parto á las 11 p. m. Duración del trabajo doce horas.—Expulsión de la placenta un cuarto de hora después del feto.—Altura del útero después de la expulsión, cuatro centímetros abajo del ombligo.—Estado del periné sano

El niño —Sexo masculino —Peso 3,300 grs.—Estado vital, bueno.—Estado físico, bueno —Principales diámetros de 1ª cabeza:

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Occípito-frontal . . . . .        | 12 c. m. |
| Occípito-mentoniano . . . . .     | 11 c. m. |
| Bi-parietal . . . . .             | 10 c. m. |
| Bi-temporal . . . . .             | 8 c. m.  |
| Sub-occípito-bregmático . . . . . | 12 c. m. |

Anexos Placenta, circular, peso 630 gramos.—Cordón, 50 c. m. de longitud, inserción lateral.—Membranas completas. Líquido amniótico fisiológico.

Se declara la infección cinco días después del parto.

Diciembre 9.—Temperatura, 38°5.

Examen de la sangre:

|   |           |                       |
|---|-----------|-----------------------|
| Glóbulos rojos (G. R.)                  | 3.870,000 | por mm <sup>3</sup> . |
| Glóbulos blancos (G. B.)                | 15,200    | „ „                   |
| Relación de blanco á rojo (R. de b./r.) | 1/253     | „                     |
| Polinucleares (P. n.)                   | 50%       | „                     |
| Grandes mononucleares (G. m. n.)        | 21        | „                     |
| Pequeños mononucleares (P. m. n.)       | 16        | „                     |
| G. B.                                   | 14,000    | „                     |
| Eosinófilos (E)                         | 1.5       | „                     |
| Basófilos (B)                           | 0.5       | „                     |

Este día se principia á hacerle lavados intrauterinos con dos litros de permanganato de potasio al 1 por 1,000 y dos litros de la solución yodada de Tarnier, mañana y tarde.

Diciembre 10.—Temperatura, 39°5.

Examen de la sangre:

|            |           |                 |
|------------|-----------|-----------------|
| G. R.      | 2 770,000 | mm <sup>3</sup> |
| R. de b/r. | 1/198     | „               |
| Pn         | 56%       | „               |
| G. m. n.   | 20        | „               |
| P. m. n.   | 18        | „               |
| E.         | 1.5       | „               |
| P.         | 0.5       | „               |

El mismo tratamiento.

Diciembre 11 —Temperatura: 40°1.

Examen de la sangre

G.R.: 2.306,000 por mm<sup>3</sup>.

G.B. 17,500 „ „

R. de b/r. . . . . 1/189

Pn. . . . . 63%

G.m.n.: . . . . . 18 „

P.m.n. . . . . 15 „

E. . . . . 2 „

B. . . . . 1 „

Los loquos se hacen cada vez más fétidos. El Dr. Llerena le practica un curetage del útero, haciendo después un gran lavado intra-uterino con las soluciones ya mencionadas. Por la tarde, nuevo lavado por el interno del servicio.

Diciembre 12 —Temperatura. 37°2.

Examen de la sangre

G.R. 2.890,000 por mm<sup>3</sup>

G.B. 15,000 „ „

R. de b/r. . . . . 1/189

Pn. . . . . 68.5%

G.m.n. . . . . 17 „

P.m.n. . . . . 12 „

E. . . . . 3 „

B. . . . . 1.5 „

El mismo tratamiento. Se habrá notado el descenso de la temperatura que de 40°1 ha llegado á 37°2, debido indudablemente á la acción del raspado. Del lado de la sangre si bien los polinucleares siguen aumentando, este aumento se hace también con los eosifófilos y bosófilos, lo cual es de buen augurio.

Diciembre 13 —Temperatura 38°

Examen de la sangre:

G.R.: 3 150,000 por mm<sup>3</sup>

G.B. 12,000 „ „

R. de b/r. . . . . 1/262

Pn. . . . . 70%

G m n . . . . . 10 „

P.m.n. . . . . 10 „

E. . . . . 2 „

B. . . . . 1 „

Se le hacen siempre dos lavados al día. El día de hoy alcanzan los polinucleares su máximum, coincidiendo con el estado de la enferma.



familia y aconsejé su traslado inmediato al Hospital, cosa que no hacen sino hasta el día mencionado.

Antecedentes hereditarios. ninguno de importancia.

Antecedentes personales; paludismo

Historia de la enfermedad el día 21 tuvo malestar general, sin fiebre, el día siguiente, después de un frío intenso, aparece la fiebre, cefalalgia, dolores lumbares con irradiaciones hacia los muslos, ningún apetito, náuseas, no hay vómitos, por la noche dice haberle salido la fiebre. El 23 por la mañana, ligero dolor frontal, pero cree no tener calentura; al mediodía después de un escalofrío sube la fiebre. Los días 24 y subsiguientes, dice salirle la calentura por la mañana y entrarle por la tarde; probablemente se trata de la remisión de la fiebre.

El día de su entrada al Hospital tiene 39°5 de temperatura, el estado general de la enferma es bastante malo; fetidez de los loquios muy marcada, á la presión, dolor en la fosa ilíaca derecha; el útero está grande

El doctor Pacheco diagnostica septicemia puerperal; y hace preparar un raspado para el día siguiente.

1º de Diciembre. —Temperatura 40º

Examen de la sangre.

G.R. · 4.140,000 por mm<sup>3</sup>

G.B. · 16,000 ,, ,,

R. de b/r. : . . . . . 1/258

Pn. . . . . 70%

G m.n. . . . . 21 ,,

P.m.n. . . . . 6 ,,

E. . . . . 1 ,,

B. . . . . 0.5 ,,

El doctor Pacheco le practica un raspado intra-uterino extrayéndole restos placentarios y membranosos. Se hace un lavado mañana y tarde con dos litros de solución de permanganato de potasa y de agua yodada

Diciembre 2. —Temperatura 39º4

Examen de la sangre:

G R 4.850,000 por mm<sup>3</sup>

G.B. . 16,000 ,, ,,

R. de b/r. . . . . 1/303

Pn. . . . . 69%

G.m.n.: . . . . . 20 ,,

P.m.n. . . . . 6 ,,

E.: . . . . . 1 ,,

B.: . . . . . 0.5 ,,

Diciembre 3 —Temperatura 37°1.

Examen de la sangre

G.R. 4.640,000 por mm<sup>3</sup>.

G.B. 15,800 „ „

R. de b/r. . . . . 1/293

Pn . . . . . 54%

G.m.n.: . . . . . 29 „

P.m.n . . . . . 20 „

E . . . . . 2 „

B. . . . . 0.5 „

Este día y el anterior sigue con el mismo tratamiento y además toma poción de alcohol y extracto de quina.

Diciembre 4 —Temperatura 36°

Examen de la sangre

G.R. 4 300,000 por mm<sup>3</sup>

G.B. 15,000 „ „

R. de b/r. . . . . 1/286

Pn.: . . . . . 45%

G.m.n.. . . . . 25 „

P.m.n. . . . . 18 „

E . . . . . 2 „

B.:. . . . . 0.5 „

Un lavado intra-uterino lo mismo que en los tres días siguientes. Sale curada el 15 de diciembre (1)

#### OBSERVACIÓN III.—(PERSONAL)

A M de 30 años, natural de Sonsonate, entra al Hospital el día 2 de noviembre de 1909 y ocupa el lecho número 102 del servicio de Maternidad.

Conmemorativos. Reumatismo articular agudo.—Conformación de la pelvis normal.—Número de partos anteriores: 3 de término y 1 antes de término —Fecha presunta del embarazo lo ignora.—Accidentes y complicaciones del embarazo ninguno —Aparición de los movimientos activos: á los 4 meses y medio

Diagnóstico clínico embarazo en el curso del 8° mes

El 19 del mismo le aparecen los primeros dolores del parto, á las 2 p. m.

Dilatación del cuello completa y fisiológica.—Presentación de vértice.—Posición. O. I. I. A.—Rotura de las membranas:

(1) Esta observación sale sin V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> por ausencia del doctor J. Simón Pacheco

á las 6 p. m., espontánea.—Duración del trabajo 4 horas.—Expulsión del feto á las 6 horas 5' p. m.—Expulsión de la placenta inmediatamente después del parto.

Niño.—Sexo masculino; peso 2,200 gramos.—Estado vital muerte aparente —Estado físico bueno.—Diámetros principales de la cabeza

|                                   |          |
|-----------------------------------|----------|
| Occipito-frontal . . . . .        | 11 c. m. |
| Occipito-mentoniano . . . . .     | 12 „     |
| Bi-parietal . . . . .             | 9 „      |
| Bi-temporal . . . . .             | 8 „      |
| Sub-occipito-bregmático . . . . . | 10 „     |

Anexos.—Placenta de forma circular, peso 700 gramos.—Cordón inserción central; longitud 48 c. m., membranas incompletas —Líquido amniótico fisiológico

Se declara la infección cinco días después del parto.

Noviembre 24 —Temperatura. M. 38°. T: 38°5.

Examen de la sangre.

G. R. 2 110,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. 19,600 „ „

R. de b/r. . . . . 1/107

Pn. . . . . 70 %

G. m. n. . . . . 19 „

P. m. n. . . . . 14 „

E. . . . . 0.5 „

B. . . . . 1 „

Lavado intra-uterino mañana y tarde con las soluciones acostumbradas

Noviembre 25.—Temperatura. M. 37°5. T: 39°

Examen de la sangre

G. R. 2,120,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. 23,000 „ „

R. de b/f. . . . . 1/92

Pn. . . . . 69 %

G. m. n.: . . . . . 15 „

P. m. n., . . . . . 14 „

E. . . . . 1 „

B. . . . . 0.5 „

En la tarde de este día la enferma siente un frío intenso. El mismo tratamiento.

Noviembre 26.—Temperatura M: 37°5. T: 39°8.

Examen de la sangre.

G R. : 2.080,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G.B : 26,100 „ „  
 R. de b/r. . . . . 1/79  
 Pn. . . . . 71 %  
 G.m.n.: . . . . . 19 „  
 P.m.n. . . . . 13 „  
 E. . . . . 0.5 „  
 B.: . . . . . 0.5 „

Curetaje del útero por el jefe del servicio doctor Llerena.  
 Lavado intra-uterino por la tarde

Noviembre 27.—Temperatura: M. 37<sup>05</sup>. T. 38<sup>0</sup>  
 Examen de la sangre.  
 G.R. · 1.510,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G.B. 30,700 „ „  
 R. de b/r . . . . . 1/49  
 Pn.: . . . . . 67 %  
 G m n . . . . . 18 „  
 P.m.n. . . . . 15 „  
 E. . . . . 2 „  
 B.: . . . . . 1.5 „

El mismo tratamiento.

Noviembre 28.—Temperatura: M. 36<sup>05</sup>. T. 37<sup>05</sup>.  
 Examen de la sangre:  
 G.R. · 1.400,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G.B · 30,200 „ „  
 R. de b/r.: . . . . . 1/49  
 Pn . . . . . 63 %  
 G.m.n . . . . . 22 „  
 P.m.n.. . . . . 10 „  
 E... . . . . 2 „  
 B . . . . . 1.5 „

Noviembre 29.—Temperatura · M. 36<sup>0</sup> T. 36<sup>08</sup>.  
 Examen de la sangre.  
 G R. 1.530,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G.B. · 30,200 „ „  
 R de b/r. . . . . 1/51  
 Pn. . . . . 57 %  
 G.m.n. . . . . 18 „  
 P.m.n. . . . . 8 „  
 E . . . . . 2.5 „  
 B.: . . . . . 1.5 „

En este día lo mismo que en el anterior sólo se le hace un lavado intra-uterino en el día, y así se continúa por dos días más. Es digno de notar en esta enferma que la temperatura nunca estuvo en relación con el estado bastante grave de ella.

## OBSERVACIÓN IV —(PERSONAL)

J. M. de 22 años de edad, de esta ciudad, entró al Hospital 6 días después de haber tenido un parto normal, ocupó la cama número 112 de la sala de Maternidad.

Cuenta que tres días después del parto fue atacada de calentura que no le había salido ni un solo día, y que por este motivo había venido á curarse. Los loquios se encuentran fértidos y la temperatura de 40° grados. Se diagnostica septicemia puerperal.

Diciembre 11.—Temperatura M. 37°5 T. 40°

Examen de la sangre

G. R. . 3.550,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. . 36,800 „ „

R. de b/r. . . . . 1/96

Pn : . . . . . 69 %

G. m. n. . . . . 15 „

P. m. n. : . . . . . 15 „

E. . . . . 0.5 „

B . . . . . 0.5 „

Lavado intra-uterino

Diciembre 12.—Temperatura: M. 37°5. T. 39°

Examen de la sangre:

G. R. . 3.490,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. . 37,100 „ „

R. de b/r. . . . . 1/94

Pn... . . . . 70 %

G. m. n. . . . . 14 „

P. m. n. . . . . 10 „

E. : . . . . . 0.5 „

B . . . . . 0.5 „

Raspado intra-uterino por la mañana, por la tarde lavado del útero

Diciembre 13.—Temperatura. M. 38° T. 39°5

Examen de la sangre:

|                |           |                     |       |
|----------------|-----------|---------------------|-------|
| G. R.          | 3.920,000 | por mm <sup>3</sup> |       |
| G. B.          | 38,400    | „ „                 |       |
| R. de b/r.     | .. .. .   | .. .. .             | 1/102 |
| P <sub>n</sub> | .. .. .   | .. .. .             | 66 %  |
| G. m. n.       | .. .. .   | .. .. .             | 21 „  |
| P. m. n.       | .. .. .   | .. .. .             | 9 „   |
| E.             | .. .. .   | .. .. .             | 1 „   |
| B.             | .. .. .   | .. .. .             | 1 „   |

El mismo tratamiento.

Diciembre 14 —Temperatura M 37° T. 37°5.

Examen de la sangre:

G. R. 3 610,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 30,100 „ „

|                |         |         |       |
|----------------|---------|---------|-------|
| R. de b/r.     | .. .. . | .. .. . | 1/96  |
| P <sub>n</sub> | .. .. . | .. .. . | 60 %  |
| G. m. n.       | .. .. . | .. .. . | 23 „  |
| P. m. n.       | .. .. . | .. .. . | 6 „   |
| E.             | .. .. . | .. .. . | 1.5 „ |
| B.             | .. .. . | .. .. . | 0.5 „ |

Diciembre 15.—Temperatura M. 36° T. 36°5.

Examen de la sangre:

G. R. 3.200,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 30,300 „ „

|                |         |         |       |
|----------------|---------|---------|-------|
| R. de b/r.     | .. .. . | .. .. . | 1/105 |
| P <sub>n</sub> | .. .. . | .. .. . | 56 %  |
| G. m. n.       | .. .. . | .. .. . | 22 „  |
| P. m. n.       | .. .. . | .. .. . | 6 „   |
| E.             | .. .. . | .. .. . | 2 „   |
| B.             | .. .. . | .. .. . | 1 „   |

Salió curada en enero del año siguiente

#### SEGUNDO GRADO

El segundo grado, ó las formas medias está caracterizada por una hiperleucocitosis que varía entre 20,000 ó 30,000 leucocitos por mm<sup>3</sup>, por la desaparición durante algunos días de los eosinófilos, y por una polinucleosis que, según Cartonne, llega á 90%, y aún pasa de ahí, donde permanece varios días, pero que para nosotros, y por las razones expresadas, llegaría amente al 85 % pudiendo traspasar esta cifra pasajera-

## OBSERVACIÓN V.—(PERSONAL)

(Seguida en colaboración de mi compañero Dr. I don  
Héctor Trujillo)

E. V., soltera, de 18 años de edad, entró al Hospital el día 4 de agosto de 1910, ingresa al servicio de Maternidad á cargo del doctor Llerena.

Se encuentra en el 7<sup>o</sup> mes del embarazo y presenta edema de las piernas, de lo cual se llega quejando al servicio.

Se hace el examen de la orina, y se encuentre albúmina en gran cantidad

Desde este día se le somete á un régimen lácteo exclusivo, reemplazándole con mixto cuando se observa marcada disminución de la albúmina, es de notar que la proporción de ésta sufre diversas alternativas, observándose al lado de una disminución que llega á 0.50 centigramos aumentos que alcanzan hasta 7 grs. por litro.

También se nota un aumento de los edemas durante el tiempo que precede al parto, extendiéndose á la cara, y sobre todo á la vulva, haciéndose ésta tan dolorosa que arranca gritos á la enferma; se le hacen escarificaciones, con lo que se obtiene una notable mejoría, fueron repetidas á medida que lo exigían las circunstancias.

Como medida preventiva y para combatir algunos fenómenos premonitores de eclampsia que presenta la enferma, se le instituye cloral á la dosis de 4 gramos al día

El 5 de octubre del corriente año le principian los primeros dolores del parto á las diez de la noche

Examen —Constitución regular —Conformación de la pelvis normal.—Número de partos anteriores ninguno.—Estado habitual de la menstruación regular —Última aparición de las reglas á fines de diciembre.—Fecha presunta de la concepción á mediados del mismo mes —Aparición de los movimientos activos, en marzo.

Diagnóstico clínico embarazo en el curso del 8<sup>o</sup>

Al tacto, se nota que la dilatación del cuello es completa, que se presenta de vértice y que está en O I I A. La ruptura de las membranas se hace espontáneamente momentos antes del parto, verificándose éste á las 12 m del día siguiente El trabajo duró 14 horas

Niño.—Sexo femenino, de 3,010 gramos de peso —El estado vital y el estado físico son buenos

Principales diámetros de la cabeza

|                              |             |
|------------------------------|-------------|
| Occípito-frontal .. . . . .  | 10 y ½ c m. |
| Occípito-mentoniana .. . . . | 12 ,, ,, ,, |
| Bi-temporal .. . . . .       | 8 ,, ,, ,,  |
| Bi-parietal .. . . . .       | 9 ,, ,, ,,  |
| Sub-occípito-bregmático      | 9 ,, ,, ,,  |

Anexos.—La placenta es de forma circular, pesa 360 gramos —El cordón tiene 35 c.m. de longitud, de inserción central Las membranas salen completas El líquido amniótico fisiológico

No hubo hemorragia después del alumbramiento La infección se declara diez días después,

Octubre 16 —Temperatura M 38° T: 39° Pulso: 120 por minuto

Examen de la sangre.

G.R. 2.360,000 por mm<sup>3</sup>.

G.B. 14,800 ,, ,,

|                      |        |
|----------------------|--------|
| R. de b/r .. . . . . | 1/159  |
| Pn. . . . .          | 78 %   |
| G.m.n. . . . .       | 8 ,,   |
| P.m.n. . . . .       | 11 ,,  |
| E . . . . .          | 0 ,,   |
| B. . . . .           | 0.5 ,, |

Se le hacen dos lavados intra-uterinos en el día con las soluciones de costumbre El edema de la vulva ha disminuido. Siempre tiene albúmina la orina. Régimen lácteo.

Octubre 17 —Temperatura M 38°. T. 38°6 Pulso 120.

Examen de la sangre

G.R. 2 040,000 por mm<sup>3</sup>.

G.B. 15,200 ,, ,,

|                    |       |
|--------------------|-------|
| R de b/r . . . . . | 1/134 |
| Pn. . . . .        | 83 %  |
| G.m.n. . . . .     | 12 ,, |
| P.m.n.. . . . .    | 3 ,,  |
| E . . . . .        | 0 ,,  |
| B. . . . .         | 1 ,,  |

Lo mismo que el día anterior Se hace además un raspado intra-uterino

Octubre 18 —Temperatura M 37°. T. 38°8. Pulso 120

Examen de la sangre.

G. R. · 2.140,000 por mm<sup>3</sup>  
 G. B. · 19,600 „ „  
 R. de b|r: . . . . . 1/109  
 Pn. . . . . 72%  
 G. m. n.; . . . . . 35 „  
 P. m. n. . . . . 5 „  
 E. . . . . 1 „  
 B.: . . . . . 1 „

Octubre 19.—Temperatura · M · 37°6; T: 38°8. Pulso 120.

Examen de la sangre:

G. R. · 2.520,000 por mm<sup>3</sup>  
 G. B. 24,000 „ „  
 R. de b/r . . . . . 1/105  
 Pn.: . . . . . 78%  
 G. m. n. . . . . 16 „  
 P. m. n. . . . . 4 „  
 E.: . . . . . 1 „  
 B.: . . . . . 0.5 „

La enferma señala un absceso; se le abre y se le deja una curación antiséptica. Los mismos lavados.

Octubre 20.—Temperatura · M. 37°6, T. 38° Pulso 120.

Examen de la sangre

G. R.: 2.050,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G. B. · 18,000 „ „  
 R. de b/r . . . . . 1/109  
 Pn.: . . . . . 74%  
 G. m. n. . . . . 22 „  
 P. m. n. . . . . 2.5 „  
 E.: . . . . . 1 „  
 B.: . . . . . 0.5 „

Octubre 21 —Temperatura. M. 36°5; T 37°6. Pulso 120.

Examen de la sangre.

G. R. 2 260,000 por mm<sup>3</sup>.  
 G. B. · 20,000 „ „  
 R. de b/r.: . . . . . 1/113  
 Pn. . . . . 61%  
 G. m. n.: . . . . . 26 „  
 P. m. n . . . . . 7 „  
 E.: . . . . . 2 „  
 B.: . . . . . 0.5 „

Octubre 22.—Temperatura: M. 36<sup>95</sup>; T. 37°. Pulso 120.

Examen de la sangre:

G. R. 2.200,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. 19,000

R. de bfr . . . . . 1/115

Pn, . . . . . 54%

G, m. n . . . . . 24,,

P. m. n. . . . . 10,,

E, . . . . . 2,,

B. . . . . 1,,

Desde el día 20 se hace sólo un lavado, el que se continúa por varios días más. Es de notar en esta enferma que la temperatura volvió á subir á 38° por la tarde, temperatura que se prolongó cerca de una semana, á pesar de haber desaparecido todos los signos de la infección. Después de levantada tuvo otro absceso en la mama opuesta, y una vez abierto y curado convenientemente desapareció la elevación térmica. La albúmina persiste y aún en el momento de pedir su alta tiene todavía 0, gr. 50 por litro,

#### OBSERVACIÓN VI —(PERSONAL)

T. R., soltera, de 27 años de edad, de Olocuilta, entró al Hospital Rosales el día 5 de diciembre de 1910 y ocupó el lecho N° 106 del Servicio de Maternidad

Examen. Conmemorativos ninguno de importancia; tiene buena constitución. La conformación de la pelvis es normal. No ha tenido ningún parto. El estado habitual de la menstruación es regular. La última regla le vino en marzo, y presume que es de abril que data su embarazo. No ha presentado ningún accidente ó complicación que se le pueda atribuir á éste. Aparición de los movimientos activos, al 5° mes.

El día 6 del mismo mes á las 10 p. m. se queja de los primeros dolores del parto. Al tacto se nota que la presentación es de vértice y que está en O. I. I. A., la dilatación del cuello es completa, la ruptura de las membranas se hace espontáneamente 10' antes del parto, el cual se verifica normalmente á las 11 y  $\frac{1}{4}$  a. m. del día 7. La duración del trabajo fué de trece horas. La placenta salió media hora después del parto sin tener que recurrir al alumbramiento artificial. El útero después de la expulsión quedó á tres traveses de dedo debajo del ombligo. El periné se desgarró.

Niño de sexo femenino, de 3,100 gramos de peso. El estado físico lo mismo que el vital son buenos. Principales diámetros de la cabeza:



© 2001, DERECHOS RESERVADOS

Prohibida la reproducción total o parcial de este documento,  
sin la autorización escrita de la Universidad de El Salvador

SISTEMA BIBLIOTECARIO, UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

|                                   |         |
|-----------------------------------|---------|
| Occípito frontal . . . . .        | 11 c.m. |
| „ mentoniano . . . . .            | 14 „    |
| Biparietal . . . . .              | 10 „    |
| Bitemporal . . . . .              | 9½ „    |
| Sub occípito-bregmático . . . . . | 10 „    |

Anexos.—La placenta salió incompleta y es de forma circular, pesa 660 grs., el cordón tiene 65 cm. de longitud y es de inserción central. Las membranas están completas y el líquido amniótico es fisiológico

La infección se declara nueve días después.

Diciembre 16.—Temperatura M. 38°4, T: 39°4; P. M: 112 T: 140

Examen de la sangre.

G. R. . 3.580,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B.: 25,600 „ „

|            |       |
|------------|-------|
| R. de b/r. | 1/139 |
| Pn.: ..    | 87%   |
| G. m. n.   | 9 „   |
| P. m. n.   | 3 „   |
| E. . .     | 0 „   |
| B. . .     | 1 „   |

Se le hace un lavado intrauterino mañana y tarde con agua yodada y permanganato de potasa.

Diciembre 17.—Temp . M. 37°2, T. 39°8; P. M: 100. T: 120

Examen de la sangre.

G. R 3.380,000 por mm<sup>3</sup>.

G B. 28,800 „ „

|                |       |
|----------------|-------|
| R. de b/r.     | 1/117 |
| Pn. . . . .    | 86%   |
| G m. n         | 17 „  |
| Pn.: . . . . . | 4 „   |
| E.: . . . . .  | 0 „   |
| B. . . . .     | 1 „   |

El día de hoy se le hace un rasp. intrauterino extrayéndose restos placentarios.

Diciembre 18 —Temperatura. M. 38°8; T: 40°2. P: M: 100, T. 120.

Examen de la sangre.

G. R 3.770,000 por mm<sup>3</sup>

G B. 17,600 „ „

|            |       |       |       |    |       |
|------------|-------|-------|-------|----|-------|
| R. de b/r. | ..    | ..... | ..... | .. | 1/214 |
| P. n.      | ..... | ..... | ..... | .. | 76%   |
| G. m. n.   | ..... | ..... | ..    | .  | 9,,   |
| P. m. n.   | ....  | ..... | ..... | .  | 3,,   |
| E.         | ..    | ..... | ..... | .  | 2,,   |
| B          | ....  | ..... | ..... | .. | 3,,   |

Diciembre 19.—Temperatura M. 37°2; T 38°8; P· M: 88  
T. 100.

Examen de la sangre

G. R. 2.970,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 18,000 ,, ,,

|           |      |       |       |      |       |
|-----------|------|-------|-------|------|-------|
| R. de b/r | ..   | ..... | ..... | .... | 1/165 |
| Pn.       | ..   | ..... | ..... | ..   | 79%   |
| G. m. n.  | .... | ..... | ..... | ..   | 13,,  |
| P. m. n.  | ..   | ..... | ..... | ..   | 5,,   |
| E.:       | ..   | ..... | ..... | ...  | 1,,   |
| B.:       | .... | ..... | ..... | ..   | 3,,   |

El mismo tratamiento por los lavados.

Diciembre 20.—Temperatura M 38°2; T 38°4; P. M  
100, T. 100

No pude hacerle el examen de la sangre

Diciembre 21 —Temperatura M. 38°2; T 40°; P: M: 100,  
T. 112

Examen de la sangre

G. R. 2.240,000 por mm<sup>3</sup>

G. B.: 23,200 ,, ,,

|            |       |       |       |       |       |
|------------|-------|-------|-------|-------|-------|
| R. de b/r: | ..... | ..... | ..... | ....  | 1/96  |
| Pn.:       | ..... | ..... | ..... | ....  | 87%   |
| G. m. n.:  | ..    | ..... | ..... | ..    | 9,,   |
| P. m. n.   | ....  | ..... | ..... | ..    | 3,,   |
| E.:        | ..... | ..... | ..... | ..... | 0,,   |
| B.:        | ....  | ..... | ..... | ..    | 0.5,, |

El estado de la enferma es muy grave, hasta el grado de temerse por su vida. Se le practica un nuevo curetage del útero y se hacen grandes lavados con las soluciones de siempre

Diciembre 22 —Temperatura M· 38°2; T· 40°; P M 88  
T· 92

Examen de la sangre

G. R 2.770,600 por mm<sup>3</sup>

G. B. 23,600 ,, ,,

|                |    |     |          |
|----------------|----|-----|----------|
| R de b/r.....  | .. | ... | ..1/117  |
| Pn.            | .  | .   | . 73%    |
| G. m. n. . . . | .. | ... | .. 11 ,, |
| P m. n.: . . . | .  | ... | . 6 ..   |
| E. . . . .     | .  | .   | .. 3 ,,  |
| B. . . . .     | .  | ..  | .. 2 ,,  |

Dos lavados intrauterinos en el día.

Diciembre 23.—Temperatura M. 37°2; T. 39°4; P. M. 80  
T: 92.

Examen de la sangre:

G. R. 2.950,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 34,400 ,, ,,

|                      |    |      |           |
|----------------------|----|------|-----------|
| R. de b/r: . . . . . | .. | .... | .... 1/85 |
| Pn. . . . .          | .. | ..   | .. 75%    |
| G. m. n. . . . .     | .  | ..   | .. 14 ,,  |
| P. m. n. : . . . . . | .  | .    | .. 5 ,,   |
| E. . . . .           | .  | .    | .. 2 ,,   |
| B. . . . .           | .  | ..   | .. 2 ,,   |

El mismo tratamiento del día anterior.

Diciembre 24.—Temperatura M. 36°8; T. 38°4, P. M:  
92; T: 100.

Examen de sangre

G. R. 2.400 000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 16,000 ,, ,,

|                     |      |     |          |
|---------------------|------|-----|----------|
| R. de b/r. . . . .  | ..   | ..  | . 1/150  |
| Pn. . . . .         | ..   | ..  | 65%      |
| G. m. n.: . . . . . | ..   | ..  | 12 ,,    |
| P m. n. . . . .     | .    | .   | . 9 ,,   |
| E. . . . .          | .    | ..  | .. 1 ,,  |
| B.: . . . . .       | .... | ... | ... 1 ,, |

Noviembre 25.—Temperatura. M: 36°4; T: 39°1, P. M:  
92 T: 100

Examen de la sangre:

G. R. 2.500,000 por mm<sup>3</sup>

G. R. 15,000 ,, ,,

|                    |      |      |           |
|--------------------|------|------|-----------|
| R. de b/r. . . . . | ..   | ..   | .. 1/170  |
| Pn. . . . .        | .... | .... | . 59%     |
| G. m. n. . . . .   | ..   | ..   | . 17 ,,   |
| P. m. n. . . . .   | ..   | .... | ... 10 ,, |
| E. . . . .         | .    | ..   | .. 1 ,,   |
| B. . . . .         | ..   | ..   | .. 1 ,,   |

Se continúa haciéndole un lavado solamente por varios días más

El día de la fecha el estado de la enferma es completamente satisfactorio. Continúa siempre en el Hospital.

#### TERCER GRADO

El tercer grado, ó sean las formas graves, tiene los siguientes caracteres: disminución rápida de los glóbulos rojos, consecutivo á la hiperglobulia del principio, una hiperleucocitosis que sube de 25,000 por  $\text{mm}^3$ , permaneciendo estacionaria á pesar de las intervenciones, como los lavados intrauterinos y el legrado, por la desaparición persistente de los eósinófilos y la ausencia de basófilos y elevación permanente de la cifra de los polinucleares, pudiendo llegar hasta 92 y aún 95%, pero que entre nosotros ya de 85% arriba constituye un estado muy grave

#### OBSERVACIÓN VII —(PERSONAL)

*Seguida en colaboración de mi compañero Dr. don Carlos Flores M*

X. X. de 30 años de edad, originaria y vecina de esta ciudad, señora de mediana constitución, enflaquecida, muy pálida. Se presenta á la consulta del doctor Fernando R. Muñoz á principios de 1909 para consultar una enfermedad de su niñita N. quien padece de «granos en todo el cuerpo» y una tos continua. Examinada la señora X, resulta ser hija de un padre sífilítico, que una de sus hermanas ha tenido diez abortos, ella, tres abortos; presenta los ganglios cervicales é inguinales infartados, que se le cae el pelo, padece de fuertes cefalalgias nocturnas y de una úlcera del tamaño, poco más ó menos, de una moneda de plata de 50 centavos, en fin, todas las manifestaciones de la sífilis secundaria. En presencia de aquella manifestación de la piel que presentaba la niñita N., se le aconseja un tratamiento yoduro-mercurial con lo que se obtuvo un resultado satisfactorio, tratamiento que también se le instituyó á X. Poco tiempo después, esta señora consulta á su médico que «en dos lunas no le había venido la menstruación» que padecía mucho de náuseas, vómitos y otras manifestaciones del embarazo. Este no presenta nada de anormal hasta el octavo mes. El 12 de diciembre de 1909, es llamado con urgencia el doctor Muñoz para ver á la enferma, quien se queja «de un golpe de sangre que le sale por los órganos genitales». Examen feto vivo, encajado en presentación de vértice, posición: O. I. I. A.,

se nota un resto de cotiledon placentario en la vagina; el cuello está poco dilatado, permite, sin embargo, introducir el índice en el útero, lográndose por este medio diagnosticar placenta previa, variedad marginal, formando á la cabeza del feto una especie de almohadilla, lo que era favorable para evitar la hemorragia, como ésta no continúa y el estado general no es muy alarmante, se ordena el reposo é instituye un tratamiento adecuado, quedando en la expectación

Los días 13, 14, 15 y 16 la enferma no presenta nada de anormal. El 17 se declara una fuerte hemorragia hasta el punto de temerse un desenlace fatal. En este día el trabajo del parto se establece de un modo definitivo, habiendo sido expulsado el feto á las 6 p. m., el niño nace en buen estado físico y vital, pesa 3 050 gramos

Estando sumamente adherida la placenta se hace la extracción manual, poco después del parto la enferma es trasladada al Hospital Rosales, ingresando al servicio de aislados y queda siempre á cargo del doctor Muñoz. Se le practica un raspado intra-uterino extrayendo gran cantidad de restos placentarios, algunos ya en descomposición.

Diciembre 18.—Temperatura M. 37°; T. 37° 5

Examen de la sangre

G. R. 3,670,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. 24,000 „ „

R. de b/r . . . . . 1/152

Pn. . . . . 86 %

G. m. n. . . . . 15 „

P. m. n. . . . . 12 „

E. : . . . . . 0 „

B. . . . . 0 „

El estado general aparentemente es satisfactorio; se le practica 2 grandes lavados de permanganato de potasa y solución yodada.

Diciembre 19.—Temperatura M. 37 T. 39° 1.

Examen de la sangre.

G. R. 3,500,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 28,000 „ „

R. de b/r. . . . . 1/128

Pn . . . . . 87 %

G. m. n. . . . . 13 „

P. m. n. . . . . 18 „

E. : . . . . . 0 „

B. : . . . . . 0 „

En este día la enferma tiene un frío intenso; hay mucha fetidez de los loquios. El mismo tratamiento y además bebidas estimulantes al interior; por la vía intravenosa se le inyecta Colargol al 5% 10 c. c. dos veces al día

Diciembre 20 —Temperatura M. 40° T. 41°

G. R. 3 350,000 por mm<sup>3</sup>.

G. B. 32 000 „ „

|            |     |      |       |
|------------|-----|------|-------|
| R. de b/r. | ... | ..   | 1/104 |
| P. n.:     | ... | ..   | 91 %  |
| G. m. n.   | .   | .... | 20 „  |
| P. m. n.   | .   | ..   | 15 „  |
| E.:        | .   | ..   | 0 „   |
| B.:        | ... | ..   | 0 „   |

Se hacen los mismos lavados intra-uterinos y además de lo del día anterior, inyecciones de suero anti-estreptocócico

Diciembre 21.—Temperatura. M. 41° T. 42°

Examen de la sangre.

G. R. 2.900,000 por mm<sup>3</sup>

G. B. 35,000 „ „

|            |     |      |      |
|------------|-----|------|------|
| R. de b/r. | .   | ...  | 1/83 |
| Pn.:       | .   | .... | 93 % |
| G. m. n.   | .   | .... | 18 „ |
| P. m. n.   | .   | ..   | 9 „  |
| E.:        | .   | ..   | 0 „  |
| B.:        | ... | .... | 0 „  |

Desde el medio día se declara un delirio agudo, más tarde el estado es cada vez más alarmante y muere en la noche de este día.

Vº Bº

F. R. MUÑOZ.

#### OBSERVACION VIII—(PERSONAL)

P. R., de esta ciudad, casada, de 25 años de edad, entró al Hospital Rosales el día 16 de octubre de 1910.

Examen: Los datos fueron tomados de un familiar de la enferma porque ella no habla, dice que ocho días antes tuvo un niño quedando bien después del parto, pero que á los dos ó tres días la enferma se quejó de calentura; que el 7º día trató de levantarse, pero que inmediatamente cayó con ataque sin poder pronunciar palabra, actualmente presenta hemiplegia iz-



Cada filólogo ha propuesto la suya, y ninguna ha satisfecho a los demás del oficio a todos les han encontrado más labes que al caballo de Gónela.

Hace algún tiempo publicó el ilustre príncipe Baltasar de Boncompagni, en las columnas del *Giornale degli Eruditi* (1884, N<sup>o</sup> 3, p 208 y sgts ) y también en un folleto por separado un notable artículo, titulado *Almanacco*, respecto al origen de esta voz. Pocos años después, el no menos ilustre profesor berlinés Moritz Steinschneider publicó en el N<sup>o</sup> 1 de la *Bibliotheca Mathematica* de Gustavo Eneström, correspondiente á 1888, otro trabajo sobre el mismo tema, titulado *Über das Wort Almanach*. He consultado también el *Grand Dictionnaire du XIXe siècle* de Pedro Larousse, el precioso *Glosario* de D. Leopoldo Egulaz y Yanguas, el *Primer Diccionario general etimológico de la lengua española* por don Roque Barcia, y otros varios libros que oportunamente citaré.

El presente artículo puede considerarse como una segunda edición de lo que sobre el particular trae el Diccionario de Barcia, pero corregido y notablemente aumentado.

Barcia, refiriéndose á Dozy y á Littré, dice que algunos han creído que la palabra *almanaque* se compone del artículo árabe *al* y de la voz hebrea *manah*, cuenta, cómputo, contar, es decir de *al manah*, composición que no aparece en ninguna parte. A este respecto observa Steinschneider que la voz *manah* se emplea en el hebreo moderno como equivalente a "argumento" del movimiento de las estrellas, y que no se puede haber formado de ella el vocablo de que tratamos, como lo comprueba el simple hecho de que el almanaque tenga muy distinto nombre en hebreo, palabra que no se encuentra en libros anteriores al de Prophatius Jüdaeus (Iacobo B. Machir). Generalmente se emplea en hebreo la voz *Kof*, o *Alef* con una vocal larga, para designar el almanaque.

Algunos hacen venir este término del griego *almenjiaca*, o *almenichiaca*, nombre griego de los calendarios egipcios, la cual voz se encuentra en un pasaje de Porfirio, conservado por Eusebio y citado por Engelmann. Esta es una de las dos etimologías que da la Real Academia en la penúltima edición de su Diccionario, agregando que *almanjiaca* significa "tablas astronómicas". Es sin duda una de las más plausibles, pero no la más plausible.

Saumaise pretende que el antedicho vocablo griego es síntesis de tres raíces persas, lo cual califica Barcia, y con razón, de pura fantasía.

Lenormant, propuso la siguiente etimología del copto *al*, cálculo (ó calcular) y de *men*, memoria, de las cuales voces se

formó *almen* ó *almeneg*, "cálculo para la memoria". Esta es la otra que acepta la Real Academia

Barcia lo desecha de plano porque no hay ejemplo, dice, de que *almanaque* haya tomado la *e* radical del copto *men*, en ninguno de los lugares romanos «No conviene, agrega, tampoco en cuanto á significado, porque la palabra citada carece de sentido en el mismo copto»

Monlau y Larousse optan por la siguiente del artículo árabe *al*, el, [el, por excelencia] y *manah* ó *manach*, computar. Barcia no la admite, fundado en que el verbo *manah* ó *manaha* no tiene tal significación, y en que el calendario se llama en árabe *tecwim* ó *ruzname*. Esta voz *tecwim*, ó *tacwim* (*taqwim*, según el modo de escribir de los orientales) significa «Tablas», y según Steinschneider es un sinónimo de Almanaque, introducido como tal en otro tiempo en varios idiomas europeos, especialmente en el italiano. «Está empleado, dice, en el título de dos escritos médicos traducidos al latín, y también en otro sobre el juego de ajedrez. Libré observa que hacia fines del siglo XIV se empleaba la palabra *tacwino* (forma italiana) en vez de almanaque. Cita una obra titulada *Tacwino*, cioè *Tavole delle lunazioni*. Pablo Dagomeri compuso un *Tacwino*. Tacwino y almanaque figuran indistintamente en la composición hebrea de las Tablas de Blanchinus (Bianchino, mediados del siglo XV) y juntos en el título de las obras de Abraham Zacut, edición en 1525. En el Cod. lat. Vatic. 4087 (Sección XIV) p. 71 v, lin. 12-14 se lee *Scientia Faciendi Almanach i e tacwinnum*»

Sedillot, en su famosa traducción de los *Prolegómenos de las tablas de Ulug Beg* (París, 1853) aduce, en una nota, varios pasajes del comentario que escribió el astrónomo persa Marien-Al-Tchelebi en 1498, y en uno de esos pasajes he encontrado la voz *takwim*, la cual traduce Sedillot por «lugar verdadero».

La voz *Ruzname* ha sido más usada que la anterior en el sentido de Almanaque, v. g. en la obra de Vileschi, *Comment. in Ruzname naurus sive tabulæ æquinoxiales novi persarum et turcarum anni*.

Barcia da absoluta preferencia á la etimología propuesta por Escalígero y otros autores del artículo árabe *al*, el, y de *manakos*, que se deriva del árabe *man*, ó del griego *men*, la Luna.

Según el citado lexicógrafo español el *al manakos* de Escalígero, alteración de *al menacos*, explica satisfactoriamente la forma y la significación del vocablo en cuestión bien puede in-

terpretarse «el curso del mes, ó de la Luna», y su forma, dice, es muy parecida á la de la voz *almanaque*»

Yo no veo claro cómo se formó el tal *manacos*, y menos que signifique «el curso del mes ó de la Luna» Prefiero la etimología propuesta por el docto orientalista D. Francisco Javier Simonet en su *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas por los mozárabes y los árabes*, la cual ha sido adoptada por el ilustre filólogo español D. Leopoldo Eguilaz y Yanguas en su *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*: del árabe *almanaj*, «Kalendarium», en Raimundo Martín. «reloj del sol», en Pedro de Alcalá; derivado a su vez del latín *manacus*, ó *manachus circulus*, voz empleada por Vitrubio en el sentido de «círculo de un meridiano que servía para indicar los meses», como enseñan Miguel y Morante en su *Diccionario latino-español*

Aunque Barcia diga que el *manacus* de Vitrubio no explica suficientemente la significación del vocablo *sul judice*, yo prefiero lo etimología de Simonet á la de Escalígero

El sabio orientalista holandés Santiago Golio propuso otra en sus eruditísimas *Not in Alfergan.*, aceptada después por el insigne arabizante alemán J. G. F. Freytag del árabe *al-manha*, (*al-manah*, *al-minah*) equivalente á lo que por acá llamamos «cuelga» (estrenó, aguinaldo), etimología que explican diciendo que sin duda se dió ese nombre á los calendarios aludiendo á la costumbre que tenían los antiguos astrónomos árabes de regalar al príncipe el día de año nuevo (*menrouz*) un libro de efemérides (1) Roque Barcia impugna esta etimología Steinschneider observa que no se ha encontrado ninguna forma árabe *al-mana'h* que se emplea en la acepción de regla, en árabe «donador» no es *al mana'h*, como lo suponen Golio y Freytag (*Lexicum arabicum*, IV, 213) sino *al-mana'h*, como lo hizo ver Dozy en el suplemento No hay en los Diccionarios árabes ninguna raíz *manakh*.

Los lexicógrafos han ideado, o recogido, no sé donde, otras varias etimologías, que si bien son muy sencillas, también son muy inverosímiles, y por ende inacceptables. Pedro Larousse da por primera etimología, del oriental, (?) *man*, que dice ser el nombre primitivo del satélite de la Tierra, otros quieren que de *al*, mes, y *mane*, la Luna; otros que del artículo árabe *al*, el, y del griego *mene*, Luna, &, &, &.

También se ha pretendido que se derive del sajón *al-mon-ght*, contracto de *al-monheld*, que en antiguo alemán signifi-

(1) Tunc ad reges, dice Golis, undique comportabantur dona; offerentibus inter ceteros astrologis incuntis anni Ephemerides eoque factum ut hoc tabularum genus *almanach* i. e. *donum* seu *strena* vocatum fuerit

ca: «el que contiene todas las lunas» Barcia la declara *imposible*, como forma

Finalmente, no ha faltado quien recurra al celta y hasta invente una historietita para dar visos de verdadera á tan peregrina derivación. Se cuenta que un monje de Bretaña, llamado Guinklan, publicaba, mejor dicho, componía todos los años, allá en el siglo III, una especie de añalejo, relativo al curso del sol y de la luna, del que se sacaban numerosas copias, con el título de *Dragonon al manah Guinklan*, «Profecías del Monje Guinklan», y que con el tiempo se llamó al tal folleto simplemente *Al-manah* («El Monje», vale decir, «La obra del Monje»), término que á la postre se convirtió en la voz *almanaque*

Respecto á la época en que se empezó á usar el vocablo en cuestión hay completa duda, no se sabe con fijeza Boncompagni opina que su uso fué aceptado con toda probabilidad por el título que llevan las tablas astronómicas de Prophatius Judaens (1300) Y el mismo título continuó empleándose entre los árabes, como lo comprueban las dos tablas manuscritas de Ibn-al-Bauna (1807) para encontrar el principio del año musulmán, tituladas *almanakh*, sin que se pueda asegurar que el vocablo sea genuinamente árabe, o haber sido adoptado por los árabes.

Es digno de atención que durante mucho tiempo fué preciso agregar a la voz *almanaque* una ligera explicación de su significado, así en Oroncio Fino (siglo XVI) se lee *Almanachz que l'on nomme Ephameride*, y en otra obra *Almanach, id est certæ revolutionis annorum cursuum*

Boncompagni trae una cita de fecha anterior a Prophatiuns es de Juan Pico de la Mirandola, que parece ser un siglo anterior En el nombre de *Bonatus* dice Sapientes inquit istires artis utuntur *almanach*, sic enim arabes vocant ephemerides, etc, etc Boncompagni cree que Bonatus es el astrólogo Guido Bonati. Steinschneider lo duda, por no haber podido dar con el pasaje a que se refiere Pico al decir *quodam loco*

SANTIAGO I BARBERENA

## PROGRESOS DEL DERECHO INTERNACIONAL

### Un triunfo más del arbitraje

La Corte Permanente de Arbitraje de La Haya acaba de resolver una antigua controversia que pendía entre los Gobier-

nos de Italia y el Perú con motivo de la reclamación formulada contra el segundo por los señores Napoleón, Carlos y Rafael Canevaro.

El primero de los reclamantes ha sido Vice Almirante de la Marina Italiana, Senador del Reino, ex Ministro de la Marina y de Negocios Extranjeros, ex Enviado Extraordinario en Inglaterra, Holanda y Bélgica.

Para la mejor comprensión de tan importante laudo haré un resumen de los hechos que dieron lugar á la reclamación de los señores Canevaro y de las negociaciones diplomáticas que precedieron al protocolo arbitral suscrito por los Gobiernos contendientes

En el año de 1879 se encontraba el Perú empeñado en una guerra con Chile. El Poder Supremo estaba en manos de Piérola, que con un golpe de Estado se había hecho proclamar Dictador del Perú.

En el período más grave de la situación, cuando las fuerzas chilenas se encontraban en territorio peruano y á las puertas mismas de Lima, la Casa José Canevaro é hijos, establecida en Lima conforme á las leyes peruanas, se hacía reconocer por el Gobierno un crédito contra el Estado y extender órdenes de pago por cantidad de libras esterlinas

Pasados algunos años entró el Perú en el período de reorganización y una de las medidas del primer Gobierno legítimo fué aprobar la ley que declaraba nulos todos los actos interiores emanados de los Gobiernos de Piérola é Iglesias, reputados inconstitucionales, el uno por haber arrebatado el Poder por medios ilegales y el otro por haber sido impuesto y sostenido en la Presidencia por las fuerzas enemigas

Algún tiempo después, ó sea el 12 de Junio de 1889, el Parlamento Peruano decretó una ley que fijaba el término de seis meses para que todos los acreedores del Estado presentasen para su verificación las respectivas solicitudes y comprobantes correspondientes. Según esa ley, el Tesoro pagaría en efectivo los créditos provenientes de préstamos en plata, elementos de guerra y provisiones para la defensa nacional y todos los otros créditos serían consolidados en títulos de la deuda pública que serían anualmente amortizados.

La Casa Canevaro no presentó su solicitud en el plazo señalado por la ley anteriormente aludida, sino que quince meses después pidió al Senado de la República que se le incluyera en el Presupuesto la partida necesaria para la cancelación del crédito de 43,140 libras esterlinas que tenía contra el Estado, invocando en su favor la misma ley de 12 de junio de 1889, que consideraba como crédito privilegiado el proveniente de presta-

mo hecho al Gobierno para satisfacer las exigencias de la guerra.

Mientras tanto se tramitaba la solicitud de la sociedad Canevaro é hijos y se buscaba el origen verdadero del crédito reclamado, la misma casa presentó dos años más tarde un escrito adicional en que alegaba que la deuda del Estado provenía de armamento comprado por ella durante el periodo de la guerra por cuenta del Gobierno; de letras de cambio giradas por el Gobierno contra la sociedad consignataria de guano de los Estados Unidos, protestados por ésta y pagadas por la Casa Canevaro y por ultimo de sumas de dinero prestados al Ejército del Sur.

La contradicción que había entre las dos declaraciones de la misma casa reclamante llamó la atención del Gobierno y de la opinión pública peruana.

En efecto, la casa Canevaro no pudo nunca comprobar el origen del crédito y por el contrario el Gobierno encontró como único documento, el decreto de reconocimiento extendido por el Gobierno de Piérola en el cual aparecía que la suma adeudada provenía de letras de cambio giradas por el Gobierno en 1875 y compradas por la casa Canevaro é hijos.

En esas circunstancias el Gobierno del Perú se negó á reconocer como privilegiado el crédito de los señores Canevaro, y fue entonces que principió la intervención diplomática del Gobierno Italiano.

Durante mucho tiempo fué discutida esa cuestión entre la Cancillería de Lima y la Legación Italiana

En 1906, el Perú se encontraba seriamente preocupado por varios incidentes de gravedad excepcional, ocurridos con las Repúblicas vecinas del Ecuador, Bolivia, Colombia y Argentina. Por temor de complicar su situación consintió en poner fin á la cuestión pendiente con Italia firmando un Protocolo en que se obligaba á pagar en efectivo el monto de los libramientos que poseían los señores Canevaro é hijos, quienes á su vez renunciaban á los intereses devengados por el capital de 43,140 libras esterlinas que reclamaban

Sometido ese protocolo á la consideración del Senado, fué aprobado en los términos que había sido suscrito por el Poder Ejecutivo

Sin embargo, faltaba la sanción de la Cámara de Diputados á la cual no fué sometido ese protocolo sino que tres años después, cuando las circunstancias anormales del Perú habían desaparecido con el arreglo de las controversias pendientes con los Estados vecinos

El Convenio Prado-Carletti fue largamente discutido por el Congreso Peruano y unánimemente desaprobado. Enton-

ces volvió á ser considerado por el Senado y de acuerdo con los dictámenes de tres diferentes comisiones fue anulada la primera resolución y definitivamente rechazado el protocolo referido.

El Gobierno Italiano propuso entonces que se sometieran á juicio arbitral los puntos discutidos en la controversia Canevaro, y aunque el Gobierno del Perú se negaba á ello alegando que la casa reclamante era de nacionalidad peruana por que había nacido y se había constituido en Lima bajo el imperio de las leyes de la República, tuvo sin embargo que aceptar la proposición italiana en virtud del artículo 1º del Tratado General de Arbitraje entre Italia y el Perú que establece que ambas partes se obligan á someter al arbitraje todas las controversias que pudieran surgir entre ellas por cualquiera causa que sea y cuya resolución amistosa no se pueda obtener por medio de negociaciones directas

El día 25 de Abril de 1910 fué firmado en Lima el Protocolo por el cual ambos Gobiernos sometían á la resolución de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya los tres puntos siguientes

¿“Debe el Gobierno del Perú pagar en efectivo, ó con arreglo á las disposiciones de la ley peruana de deuda interna de 12 de Junio de 1889, los libramientos de que son actualmente poseedores los hermanos Napoleón, Carlos y Rafael Canevaro y que fueron girados por el Gobierno Peruano á la orden de la casa José Canevaro é hijos por la suma de 43,140 libras esterlinas y además los intereses legales de dicha suma”?

¿“Tienen los hermanos Canevaro derecho á exigir la totalidad de la suma reclamada”?

¿“Tiene don Rafael Canevaro derecho á ser considerado como reclamante italiano”?

Es de observarse que el Gobierno peruano no se valió de la ley del 26 de Octubre de 1886, que declaraba nulos los actos interiores de los Gobernantes de Piérola é Iglesias, para negar la validéz del crédito que poseían los señores Canevaro, sino que únicamente sostuvo siempre que la cantidad reclamada debía ser pagada con bonos de la deuda pública, porque las declaraciones contradictorias de los reclamantes sobre el origen del crédito, el decreto de reconocimiento y las investigaciones consiguientes establecían que las 43,140 libras esterlinas, provenían de giros del Gobierno comprados por la Casa Canevaro y no de dinero suministrado para hacer frente á las necesidades de la guerra.

Ese punto, la nacionalidad peruana del señor Rafael Canevaro y en consecuencia la falta de derecho que tenían los reclamantes sobre el origen para exigir la totalidad de la suma,

fueron los temas sostenidos por el Perú y rebatidos por Italia ante el Tribunal de Arbitraje.

De común acuerdo entre los dos Gobiernos contendientes el Tribunal quedó constituido por los siguientes miembros de la Corte Permanente de la Haya

Doctor Luis Renault, Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de París y Jurisconsulto del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia.

Doctor Guido Fusinato, Consejero de Estado en Italia, Diputado y Profesor de Derecho Internacional.

Doctor Manuel Alvarez Calderón, Ministro Plenipotenciario del Perú en Bruselas y Berna

En la primera sesión que celebró ese Tribunal en La Haya, el día 20 de Abril del corriente año, el Presidente señor Renault hizo la importante declaración siguiente: "El litigio que tenemos que juzgar no tiene la importancia que han presentado ciertos diferencias resueltas anteriormente en La Haya. Contiene sin embargo ciertas cuestiones delicadas y complejas, sobre los cuales nuestra decisión será quizá de naturaleza tal de establecer un precedente útil.

Después de tramitado el juicio en la forma establecida por el protocolo de compromiso, el tribunal pronunció su sentencia el día 3 de Mayo próximo pasado, aprobando en absoluto las tesis defendidas por el Gobierno del Perú y decidiendo por consiguiente que el crédito Canevaro entraba en la categoría de una deuda interior y en los términos de la ley peruana de 1889, por lo cual debía ser cancelado con títulos internos y no con moneda efectiva. Estableció además que uno de los reclamantes, el señor Rafael Canevaro, era de nacionalidad peruana y que por ese motivo el pago del Gobierno Peruano debía ser hecho únicamente por los dos tercios de los títulos extendidos á la casa José Canevaro é hijos, ó sea por las partes correspondientes á los otros reclamantes Napoleón y Carlos Canevaro.

Hé aquí la parte final de esa sentencia:

"El Tribunal Arbitral decide que el Gobierno Peruano deberá entregar el 31 de Julio de 1912 á la Legación de Italia en Lima por cuenta de los hermanos Napoleón y Carlos Canevaro:

1º en títulos de la deuda interior [1 % ] de 1889 al monto nominal de treinta y nueve mil ochocientos once libras esterlinas ocho chelines un penique (libras esterlinas 39,811 8 1.) contra devolución de los dos tercios de los títulos librados el 23 de diciembre de 1880 á la casa José Canevaro é hijos

2º en oro, la suma de nueve mil trescientos ochenta y ocho libras esterlinas, diez y siete chelines un penique (libras esterli-

nas 9,388.17.1.) correspondiente al interés del 1% del 1º de Enero de 1889 al 31 de Julio de 1912.

El Gobierno Peruano podrá retardar el pago de esta última cantidad hasta el 1º de Enero de 1913, pagando los intereses del 6% á partir del 1º de agosto de 1912.

En los considerandos de esa brillante sentencia aparecen resueltos muchos casos de Derecho Internacional que constituirán precedentes jurídicos de la mayor trascendencia para los Estados, que por sus condiciones peculiares se encuentran expuestos á reclamaciones formuladas por Estados más fuertes. Esos precedentes llevan la autoridad de los autores de la sentencia, todos profesores de la materia y publicistas de renombre merecido.

Las principales conclusiones que se pueden deducir de los considerandos mencionados son

1º Un estado tiene derecho á considerar como propio ciudadano y á negar la calidad de reclamante extranjero al que, además de poseer los requisitos establecidos por la ley de ciudadanía ejecuta actos de ciudadano, aún cuando la legislación de otro país le atribuya diferente nacionalidad.

2º Las medidas financieras dictadas en el interior de un país no afectan los actos ejecutados fuera del país cuando el Gobierno solicita el crédito extranjero.

3º Por el contrario, los títulos creados para arreglos de orden interior, pagables sobre el territorio de un país, están sujetos á las leyes y medidas dictadas en el mismo territorio, aun cuando dichos títulos sean extendidos á la orden y reembolsables en moneda extranjera.

4º La situación que la ley hace á los nacionales no puede ser radicalmente modificada por el hecho de que dichos nacionales sean substituidos por sujetos extranjeros, por ser esa modificación contraria al principio de que el cesionario no tiene más derechos que su cedente ó autor.

Por la importancia de esos principios jurídicos y la facilidad con que en algunos países pretenden negar en ciertos casos la validez de leyes internas, sobre todo en materia financieras que afecta á extranjeros acreedores del Estado, la sentencia pronunciada para resolver la controversia Italo Peruana está llamada á servir de precedente para la resolución de asuntos que presenten las mismas características.

Ella producirá también el efecto de calmar los espíritus pesimistas de aquellos que tienen poca fé en la justicia arbitral y que entre los reproches que hacen á esa humanitaria institución está el de dar forma legal á las pretensiones del más fuerte.

J. G. G.

# Datos para la Historia de El Salvador

## Feria de los Santos

Desde que el añil ha venido en decadencia, la feria llamada de los Santos, que se celebra en esta ciudad el 1º de noviembre de todos los años, ha venido también á menos, y hoy más, que ese precioso artículo sólo es elaborado por unos pocos hacendados, que lo exportan directamente. En este año, además, se ha unido á la primera causal el gran *temporal* que acaba de pasar y que tantos daños ha hecho en toda la República, destruyendo los puentes y arruinando los caminos, lo que ha venido á paralizar el tráfico. Auguramos, pues, mal resultado á la actual feria.

Ya que hablamos de esta institución, vamos á repetir algunos datos históricos que de ella hemos podido recoger y que publicamos hace algunos años en «El Obrero».

Las ferias, que no son más que reuniones de vendedores y compradores en lugares y épocas determinados, parece que han sido conocidas en todo el mundo, desde que el comercio llegó á ser una de las principales fuentes de riqueza. En efecto los indios americanos, según los antiguos cronistas, tenían sus ferias en lugares á que ellos daban el nombre de *tiangués*, donde expedían sus productos, y en el Viejo Mundo se han conocido siempre como las principales la de Beaucaire, en Francia, las de Leipzig y Francfort, en Alemania, la de Nijni-Novogorod, en Rusia, y la de Varsovia, en la antigua Polonia.

El establecimiento de nuestra feria de los Santos se remonta á una época que no nos es muy conocida, por lo que dudamos si tendrá un origen precolombino, ó si sería establecida por los españoles, creyendo más esto último, por las razones siguientes: el pueblo de Apastepeque, que es donde tuvo su origen la feria, era la fundación principal antes de que se fundara San Vicente, por lo cual, en él se establecieron los españoles que á principios del siglo XVII vinieron á trabajar el añil á nuestras costas, y como el 1º de noviembre es la época en que todo el índigo que se ha elaborado se encuentra ya seco y listo para la venta, es muy probable que hayan establecido la feria en aquel tiempo, y en esta fecha, para realizar sus productos y comprar con su producido las mercaderías que necesitaban para el año, las que traían los comerciantes que venían en solicitud del añil.

En seguida, ó sea en 1635, esos españoles fundaron a San Vicente, porque una Cédula Real les prohibía habitar en las

poblaciones de los indios, por lo mucho que abusaban de los infelices naturales, pero la feria, que quizá estaba ya establecida desde antes en Apastepeque, siguió celebrándose en aquel pueblo, tanto por una costumbre como porque prestaba más comodidades que San Vicente, que estaba en su infancia.

«El año de 1782, dice el historiador Juarros, se estableció en la Villa de San Vicente un Montepío y la Sociedad de Cosechas de Añil, y se trasladó á dicha Villa la feria que se celebraba en aquel pueblo de Apastepeque el día 1º de noviembre; el referido año, día 1º de diciembre, se celebró en la Villa de San Vicente una gran feria, que quizá no habrá tenido semejante en el Reino de Guatemala; juntáronse en dicho lugar las tintas cosechadas, los caudales destinados á su compra y una asombrosa multitud de mercaderías. Por el año de 1784 se trasladó este establecimiento á la Ciudad de San Salvador, donde se acabó la feria por sí misma, volviéndose, según la antigua costumbre, al pueblo de Apastepeque, por estar, así éste como la Villa de San Vicente, en el centro de la Provincia»; y nosotros agregamos por ser aquí el centro de los añiles, y ser éstos los que venían buscando los comerciantes

Desde entonces, pues, siguió celebrándose el 1º de noviembre la feria de los Santos en Apastepeque, á donde concurrían muchos comerciantes de todo Centro América y aún del Perú y otros lugares de la América del Sur, á verificar grandes transacciones mercantiles, que hacían de la feria la principal del país.

Realizada nuestra independencia de España, la Asamblea del Estado resolvió, el 5 de marzo de 1827, trasladar la feria de Apastepeque á esta ciudad, como se ve en el decreto siguiente:

«La Asamblea Ordinaria del Estado de El Salvador, considerando que el pueblo de Apastepeque es muy pequeño para proveer de lo necesario al numeroso comercio de gentes que hay en la feria de los Santos, que también está aislado del centro de la recepción de Alcabalas, dificultándose por esto su colectación; y que, trasladándose á San Vicente, al paso que se evitarían aquellos daños, se lograrían ventajas incalculables, tanto por el aumento que tomaría la feria por la superioridad de comodidades que ofrece dicha Ciudad, como por el buen orden y seguridad que tendrán los intereses de los comerciantes, ha tenido á bien decretar

“Artículo 1.—La feria de los Santos, que se ha celebrado en el pueblo de Apastepeque, se trasladará á la Ciudad de San Vicente.

“Artículo 2.—El Gobierno dictará las providencias suficientes á remover los obstáculos que se opongan á esta disposi-

ción, y desarrollará, en un manifiesto, las ventajas que puedan producir al comercio y al vecindario de San Vicente, á quien excitará para que prevenga lo necesario para el goce de esta gracia.”

De esta época á la fecha, se ha venido celebrando en esta ciudad la referida feria el 1º de noviembre, y han venido disminuyendo, de entonces para acá, las negociaciones que en ella se verifican, obedeciendo á un principio económico, como lo veremos adelante

Las ferias tienen sus ventajas, pues “facilitan las transacciones, los pedidos y los arreglos de cuentas entre los comerciantes, así como los pagos y las transacciones, reclamando á los pueblos vecinos y aún á las regiones más apartadas del Globo”.

“Pero las ventajas de las ferias, dice Carreras y González, que eran grandes antes de perfeccionarse los medios de comunicación, de haberse condensado las poblaciones y de haber adquirido las transacciones mercantiles, están hoy más que compensadas por sus inconvenientes. En primer lugar, el comercio por medio de ferias obliga á los consumidores á estar esperando meses enteros la satisfacción de necesidades á veces urgentes, y á los productores la venta de sus mercaderías fabricadas hace ya mucho tiempo. En segundo lugar, ocasiona gastos de transporte, incomodidades, pérdidas de tiempo, que disminuyen la ganancia del comprador ó aumentan, con perjuicio del comprador, el precio de los productos. Finalmente, las ferias son para los pueblos ocasión de grandes despilfarros, hechos con el pretexto de celebrar las fiestas de los santos, en cuyo aniversario se verifican ordinariamente, y en realidad, para desquitarse de largas privaciones. Así es que van disminuyendo de día en día, y las que no desaparecen, han perdido mucho en su importancia.”

Las ferias no pueden, pues, existir sino en aquellos lugares donde no hay comercio ó donde éste es mediano, pues es claro que teniendo á la mano las mercaderías que necesitamos para el uso diario, las vamos comprando á medida que se nos van haciendo necesarias, y vendemos nuestros productos en cuanto están elaborados por completo, y ya no nos vemos obligados á proveerlos en una feria de todo lo que debemos consumir en un año, y á vender en ella nuestros productos para no quedarnos sin negociarlos, verificándose por lo mismo muy pocas transacciones en esas ferias. Por esto el notable economista Jurgot protesta “contra la ilusión, bastante común, que se hacen la importancia del comercio de un estado”, y traduce su opinión en la metáfora siguiente “Las aguas reunidas ar-

tificialmente, en estanques y canales, divierten al viajero ostentando un lujo frívolo; pero aquellas que las lluvias esparcen de una manera uniforme por la superficie de los campos, y que la pendiente de los terrenos dirige y distribuye en todos los valles, formando manantiales y arroyos, llevan á todas partes la fecundidad y riqueza”

Por esto es que Dumont opina que el establecimiento de nuevas ferias en los lugares surcados de buenos caminos y donde el comercio está bien extendido, es un error económico; y que sólo es justificable su creación en pueblos que por su situación geográfica se encuentran colocados en el centro de las vías de comercio de los países circunvecinos, quienes con mucha facilidad pueden ir á esos lugares á expender sus mercaderías.

Tampoco conviene suprimir las ferias existentes, pues si ellas están todavía, es porque alguna necesidad hay de su existencia, y además, estando fundadas en las costumbres, es preciso respetarlas, tanto más cuanto que una vez que sean completamente innecesarias, tienen que desaparecer por sí solas.

Esto es también otro motivo porqué nuestra Feria de los Santos, que antes fué tan floreciente, haya decaído tanto en nuestros actuales tiempos, teniendo que seguir en decadencia mientras más comercio haya en tiempos ordinarios

LEOPOLDO A. RODRIGUEZ.

San Vicente, 1906.

---

# Algo sobre Geología Centroamericana

---

## El Volcán de Masaya en Nicaragua

---

TRADUCIDO DE «THE PAN-AMERICAN MAGAZINE» POR  
CARLOS BONILLA, PARA «LA UNIVERSIDAD»

---

Cerca de la ciudad de Masaya se levanta el volcán de este nombre, apagado ahora desde hace muchos años, pero muy activo en los primeros tiempos de la colonia. Cuando Jhon Lloyd Stephens viajó en Nicaragua en 1839 estudiando la ru-

ta del propuesto canal, visitó á Masaya, induciendo al renuente alcalde á acompañarle hasta uno de los más antiguos cráteres. Stephens subió con dificultad hasta ese cráter, obstruido hasta cierta profundidad, cubierto de yerbas, silencioso, inclinándose sus lados hacia abajo hasta la obstruida garganta del volcán. Stephens observa que él no pudo dejar de pensar, que si esto aconteciera en los Estados Unidos ¡qué espléndido lugar sería para las excursiones, y cuánto se gozaría bajando si se pudiera obtener limonada helada en el fondo!

El propio explorador menciona, aunque no da un exacto informe, la extraordinaria empresa de Fray Blas, quien bajó á la horrorosa boca del volcán en 1538, en la firme creencia de que el hirviente lago del fondo era de oro fundido.

Fray Blas era un eclesiástico español, cuyo hábito verdaderamente cubría á un hombre de valor, él oyó hablar del volcán por primera vez en 1534, cuando iba de camino para el Perú, y cuando dos años más tarde tuvo que regresar á México, hizo un viaje especial de aquella ciudad á Nicaragua para poner su creencia en la vía experimental. El procuró interesar á algunos amigos en Granada, quienes suscribieron los fondos necesarios para proporcionar aparatos y provisiones, y después de una expedición al volcán que le convenció de que un mar de oro tenía por lecho el fondo incandescente de él, juntamente con sus amigos formaron planes para obtenerlo.

Fray Blas y Juan Antón trataron en Junio y Agosto de 1537 de sondear la profundidad del cráter, y gastaron otros meses en la preparación y pruebas de aparatos.

El 12 de abril de 1538, el fraile y cuatro de sus amigos subieron á la montaña, y arreglaron su aparato con postes, poleas y cuerdas, y al siguiente día, cuando todo estuvo preparado, Fray Blas dijo misa, y luego, vestido con su hábito, con el crucifijo en la mano y una especie de yelmo de hierro en la cabeza, se colocó en el asiento amarrado con la cuerda, y en medio de las lamentaciones de sus compañeros, que estaban convencidos de que va nunca más volvería, dió la señal y fué rápidamente descendido á una especie de plataforma, ó eminencia rocallosa, como á 250 yardas de la boca del cráter.

Rodaron las piedras sobre la cabeza del intrépido fraile cuando bajaba, y habría con certeza sido muerto ó golpeado si nó hubiera llevado el yelmo por defensa. En la plataforma el calor era excesivo; una luz sinistra brillaba en la fundida masa del fondo, mientras que vapores sulfurosos constantemente eran borbotados, pero fray Blas no desmayaba, y dando gracias por su seguridad, y besando tres veces la tierra, cobró ánimo para comenzar á explorar las paredes del cráter hasta don-

de pudo, con horror de sus amigos que le veían desde la cima. —Martillo en una mano y crucifijo en la otra, desprendía pedazos de roca, y no encontrando ninguna señal de oro, decidió que éste se había fundido todo, y corrido hasta el brillante lago abajo, regresando entonces á su peligroso asiento en que sus compañeros le trajeron arriba, en donde decidieron ahora que algunos de ellos debían ir á Granada á interesar á mayor número de asociados, para que mayor suma de dinero pudiera gastarse en aparatos. Esto conseguido, fray Blas con siete amigos salieron secretamente, y por diferentes caminos, del convento de San Francisco de Granada el lunes de la Semana Santa, 15 de Abril de 1538—Pero á pesar de estas precauciones una partida de gente curiosa les siguió desde la ciudad, y fray Blas tuvo que disimular su enojo cuando ella súbitamente apareció en la cima de la montaña y le preguntó qué era lo que andaba haciendo?

Varios miembros de la Compañía exploradora del oro (en debida forma establecida) estimulados por el ejemplo del franciscano, se aprestaron para descender á la plataforma del cráter Pedro Ruiz fué el primero, Benito Dávila el segundo, en seguida Juan Sánchez, y por último fray Blas, llevando provisiones de boca y agua en canastas y jarras; y cadenas, un almiraz, botijas, clavos &<sup>a</sup> Ya en el lugar, fijaron un madero al través del cráter, y habiéndoles entrado la noche, y cuando todo estuvo concluido, ellos se echaron á dormir; pero siéndoles esto imposible debido á la brillante luz del fondo, decidieron comenzar la obra. Juan Sánchez se colocó en el madero para dirigir la operación, mientras que los otros bajaban la cadena con un balde que llevaba en su extremidad. Deslumbrado por la luz y el humo aquel dió dos veces la señal equivocadamente, pero en el tercer intento el balde fué sumergido, pegándose á la masa fundida de tal modo que tubieron bastante trabajo para desprenderlo, y cuando vieron que lo que traía el balde era negro con reflejos blancos, no vacilaron en decir que era plata fundida indisputablemente.

Una segunda noche pasaron en su caluroso alojamiento, y al día siguiente la sed de los buscadores de oro fué tan intensa que decidieron enviar una carta, dando la señal por medio de la cuerda á sus amigos en la cima, pidiéndoles más agua; en la carta ellos también mencionaban la riqueza extraordinaria de su descubrimiento.

Cuando la calabaza de agua bajó, una segunda carta fué enviada pidiendo el ocultamiento del tesoro á los granadinos que estaban con gran curiosidad, y cuando fray Blas y sus compañeros subieron poco después, ni un vislumbre se les es

capó. Vuelta á Granada la Compañía cuya auténtica escritura fué colocada en una grieta de la pared del cráter al lado del crucifijo del fraile, escribieron al Gobernador Contreras detallándole su hallazgo --El Gobernador hizo pocos días después un viaje al volcán, inspeccionó la maquinaria, y mientras que el fraile y sus cinco compañeros bajaban, él cuidadosamente les observaba.--Otra vez ellos arreglaron el madero y polea, pasaron la noche en la plataforma peñazcosa, y en la mañana siguiente bajaron el balde, y de nuevo ningún resultado obtuvieron hasta la tercera vez que éste trajo la misma masa fundida como antes, y bajando el balde otra vez la cadena se hizo incandescente. El Gobernador les envió un mensaje pidiéndoles el *metal* y muestras de la tierra del cráter, y cuando estas cosas aparecieron arriba, la gente curiosa allí reunida se burlaron de ellos y soltaron la carcajada --En seguida Contreras ordenó al buen fray Blas y á sus amigos que subiesen, y después de esto, cada uno tomó posesión solemnemente de la parte que le tocaba --En León las piedras y lava fueron examinadas y declaradas sin ningún valor, y el Gobernador, á pesar de los argumentos del hermano Blas, rehusó darle permiso para volver á bajar al cráter del Masaya

---

## DE OMNI RE SCIBILI

---

### La neurosis de la angustia

(BOLETIN DE LOS HOSPITALES.—CARACAS)

En la atmósfera de los grandes centros de civilización relampaguea la emoción con insistente claridad; el cerebro ó el alma son los rayos de la tormenta, porque están colocados sobre las demás cosas humanas.

En la intimidad de ciertos organismos, de cada sensación recibida queda una vibración, á veces muy intensa, que intranquiliza la paz de la propia manera de ser ó exagera la agitación tomática habitual y cuando la fortaleza psíquica decae, tras una conmoción más vigorosa que su fuerza, aparece la neurosis, intangible y multiforme; y en pos de la neurosis, la vesania

Cada época social tiene su neurosis y cada medio social. A más de la vieja y variable neurastenia, conocida de Hipócrates, Galeno, Sthal, Rob-Whytt, Dougens Arndt y Beard, surge en 1873 como una nueva enfermedad, la neurosis cerebro-cardíaca de Krishaber, y en 1900 la neurosis de la angustia

La disminución de la capacidad de síntesis actual de los fenómenos psicológicos que caracteriza los estados psicasténicos, constituye un fuerte lazo que los reúne á todos en un haz compacto de sufrimiento: difícil es por esto, hacer de la neurosis de la angustia un proceso independiente de la cerebrastenia porque obedecen á causas análogas que obran sobre un mismo sistema.

Bien sea individualizada, como Hartemberg la considera ó amalgamada para otros con la neurastenia, el hecho es que existe á veces típicamente la neurosis de la angustia. El síntoma cardinal es la angustia, esa angustia que casi todo ser humano siente alguna que otra vez, pero persistente é intensa.

El paciente se halla en el desesperante estado de angustia crónica; sin cesar se cree amenazado por un acontecimiento que lo aterra, esperado y temido á la vez; se le oprime el pecho, la garganta se le aprieta, le late el corazón duramente y lo agita una inquietud constante que sólo puede compararse á la única y final sensación que han conocido los sentenciados á muerte.

Ese estado nervioso tiene momentos de tregua y también episodios agudos caracterizados por violentos trastornos funcionales, como palpitaciones del corazón, disnea, sudores profusos, temblores, calambres estomacales é intestinales, tenesmo, vértigos, en una palabra: miedo.

En medio de esta inquietud torturadora surge un temor especial, engendrado por una idea que nada horrible tiene en sí para cerebros normales; el terror es primero vago, indeciso; la imaginación se desprende fácilmente de su influencia, pero paulatinamente se apodera por completo del *sensorium*, así se constituye la fobia patológica, como accidente del estado mórbido fundamental.

Esta curiosa neurosis fué descrita en 1895 por el profesor Freud, quien la creyó independiente de la neurastenia. Hartemberg, Pitres, Regis, Pierre Janet, Gilbert Ballet, Fournier, Lalane, han reconocido ya su autonomía.

Las emociones intensas y repetidas, los pesares y disgustos, los accidentes, cataclismos y preocupaciones comerciales son causas de la neurosis. Se le ha concedido una acción preponderante á la excitación sexual refrenada y por tanto á las diferentes circunstancias que entorpece la completa realización del acto genital.

La neurosis de la angustia hace sus víctimas entre las vírgenes, los célibes abstinentes, los enamorados y los matrimonios que ejecutan el coito incompletamente; la interrupción ó el tantalismo erótico mantienen la hipertensión motiva y originan la angustia, obrando sobre el simpático y el pneumo-gástrico.

El mecanismo etiológico de la neurosis de la angustia tiene algo que no posee la neurastenia en el suyo: la fatiga, el agotamiento del sistema intelectual motivan ésta; el recargo de labor, la excitación del sistema nervioso vegetativo causan aquella entidad; pueden existir aisladas, pero generalmente viven unidas, como dos buenas hermanas.

Sobre tres síntomas erige el diagnóstico de la neurosis nueva: ansiedad, crisis paroxísticas y fobias; el neurasténico se conoce por la depresión, la fatiga, la raquíalgia, la dilatación del estómago y otros estigmas que Charcot descubrió y describió hace algún tiempo.

El medicamento específico de esta neurosis no se ha encontrado aún, como acontece con el de otras, pero puede sacarse buen provecho del bromuro de potasio, la hidroterapia y la abstención de alimentos y bebidas excitantes.

Cuando el angustioso es también neurasténico, hay que batir

primero la hipo-astenia mental, que puede llevarse consigo al otro mal.

Cuando la emotividad persiste, á pesar de la curación de la neurastenia, se recurre á la medicación bromurada

R. GONZÁLES RINCONES

### «El bálsamo del Perú y sus aplicaciones en la práctica médico-quirúrgica corriente

Desde hace mucho tiempo, el bálsamo del Perú se halla preconizado como un excelente medio para el tratamiento de las heridas ó llagas-

Se esteriliza por medio de la tintura de yodo y se hace la cura con bálsamo del Perú: tal es uno de los más sencillos y ciertamente uno de los mejores métodos á que puede recurrir un médico.

El Dr. Raoul Defluant ha publicado en el *Montpellier medical* (1911, p 457 y 495) un trabajo en extremo interesante sobre las aplicaciones del bálsamo del Perú en la cirugía corriente

De este trabajo resulta que el bálsamo del Perú posee propiedades bactericidas, aisladoras, antipútridas y no es tóxico. Todo esto ha sido evidenciado por numerosos experimentos de laboratorio. Su empleo en clínica quirúrgica ha dado los mejores resultados en todas las llagas que necesitaban pocas curas y un largo tratamiento, particular y principalmente en los abscesos de la fosa isquio rectal, en las fístulas anales y en las escaras. Bajo todos estos conceptos, importa al médico, sobre todo al médico rural, poseer á su alcance un medicamento, algo modesto sin duda, pero nada peligroso y que le permite hacer buenas curas sedativas del dolor, durables, dos cualidades muy importantes para él

“La tendencia natural de las llagas es la curación (Gosselin). Lo que hay que evitar con gran cuidado es el contacto del aire, que irrita la llaga, así como los movimientos, que estorban el trabajo de aglutinación”

Estas dos grandes cualidades son precisamente las que distinguen al bálsamo del Perú

He aquí, con ocasión de esa “nota de clínica y de terapéutica,” algunas fórmulas para la aplicación del bálsamo del Perú

#### *Mezcla*

|                               |    |          |
|-------------------------------|----|----------|
| Bálsamo del Perú              | .. | 3 gramos |
| Aceite esterilizado de olivas | .  | 30       |

#### *Mezcla*

|                  |           |              |
|------------------|-----------|--------------|
| Bálsamo del Perú | . . . . . | 5 gramos     |
| Alcohol de 80°   | ..        | 90 cent cúb. |

#### *Pomada*

|                  |            |         |   |
|------------------|------------|---------|---|
| Bálsamo del Perú | .. . . . . | } àà 25 | ” |
| Lanolina         | .. . . . . |         |   |
| Vaselina         | .. . . . . |         |   |

*Pomada*

|                  |           |            |
|------------------|-----------|------------|
| Nitrato de plata | . . . . . | 1 gramo    |
| Bálsamo del Perú | . . . . . | 10 gramos  |
| Vaselina         | .. . . .  | 100 gramos |

**Gramíneas productoras de ácido cianhídrico**

Casi todas las gramíneas son plantas útiles o al menos inofensivas. Hasta el presente no se conoce ningún caso de envenenamiento debido a estas humildes plantas. H. Bomau, miembro de la misión científica de la América del Sur, ha descubierto sobre las altas planicies de los Andes gramíneas del género *Stipa* de nombre vulgar *Viscacheras*, de una toxicidad muy grande; algunos centenares de gramos bastan para matar en una o dos horas un caballo o un mulo. Los señores Hébat y Heim, que han estudiado los vegetales llevados por Bomau, han demostrado que la toxicidad era debida a la producción de ácido cianhídrico a consecuencia de la descomposición de un glucósido bajo la influencia de un fermento análogo a la emulsina.

La presencia de estos vegetales maléficos sobre las altas planicies andinas es de consecuencia etnográfica inesperada. Los indios que habitan los altos valles de la Puna andina han formado desde hace siglos una población totalmente aislada de las otras razas, en razón del obstáculo para la subsistencia de toda caravana en estos valles, pues las bestias de algunos extranjeros mueren envenenadas tan luego que han pastado estas gramíneas; una verdadera barrera vegetal tóxica se ha formado al rededor de estas poblaciones indianas por estas *Stipa*. Esto explica la persistencia de la individualidad, de la originalidad de estas razas especiales.

El doctor Heim hace saber que los animales indígenas de estas regiones de los Andes (llama, vicuña) parecen evitar las *Viscacheras*; pero cierto es, que algunos animales pueden, al contrario, consumir impunemente estas plantas, principalmente un pequeño roedor designado bajo el nombre de *Viscache*. En efecto, se hallan en todas las matas de gramíneas excrementos que parecen provenir de este animal. La analogía de los dos nombres, de la planta y del animal, hacen suponer que los indígenas han notado desde hace largo tiempo sus relaciones biológicas.

El descubrimiento de M. Bomau es una contribución muy interesante para el estudio de las gramíneas.

VIRGILE ORRANDICOURT,  
Vice Presidente de la Sociedad linneana  
del norte de Francia

(De *La Nature*).